Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00479/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0486/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/0519/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1544/1338
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA

07 AGO. 2020

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:56

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

2020 LEONA VICARIO

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 486 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOPA/CSP/0519/2019**, de fecha 12 de febrero del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Único. -Se exhorta a las y los dieciséis alcaldes de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias se sumen a las acciones en contra del maltrato animal, que se encuentran establecidas en la carta de protección y derechos de los animales que en su momento fue firmada por el Presidente de México y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Comprometidos con el cuidado y bienestar animal y reconociendo quetodos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia, a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre, hemos llevando a cabo las siguientes acciones:

- Se han implementado platicas y talleres de cuidado de los animales de compañía y tenencia responsable con un total de 1950 pláticas y talleres.donde hemos fomentando la adopción y cuidado de animales de compañía

- Se han llevado acciones para fomentar la adopción y cuidado de animales de compañía.

- Contamos con el servicio de esterilización permanente con un total de 433 cirugías y hemos realizado esterilizaciones gratuitas en jornadas en toda la demarcación.

- Que con fecha 28 de noviembre de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso por el cual, se da a conocer el cambio de Jefatura de Unidad Departamental de Control Canino por **Jefatura de Unidad Departamental de Protección de Animales.**

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
C.c.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP 1145/19

RMV/ACJC/***